

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, treinta y uno de agosto dos mil veintiuno.

Rad. 2019-475

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 9 de octubre de 2021.

Las partes se presentarán personalmente a absolver interrogatorio, a la conciliación y a los demás asuntos propios de la misma. Su inasistencia les acarreará sanciones legales.

Oportunamente se les remitirá el link por medio del cual accederán a la audiencia.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez